

PROPUESTA DE TRABAJO 2024-2027

DR. EDGAR PÉREZ GONZÁLEZ
CANDIDATO A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR
DE LA FACULTAD DE DERECHO

MAYO DE 2024

CONTENIDO

Presentación de la Propuesta de Trabajo.....	3
1.-Diagnóstico de la situación de la Facultad de Derecho.....	9
2.- Líneas de trabajo a desarrollar durante el periodo 2021-2024.....	36
 Evolución en la educación integral y de calidad.....	38
 Evolución en la calidad docente.....	43
 Evolución en la vinculación.....	45
 Evolución en la investigación.....	45
 Evolución en la administración y gestión.....	48
3.- Compromisos que se asumen para el periodo.....	53

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

La educación superior en México es un reto que ha evolucionado y avanzado de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales, pero principalmente a las exigencias sociales.

La pandemia causada por el COVID 19 dejó como aprendizaje la importancia de la actualización académica y didáctico-pedagógica para hacer frente a los nuevos retos y desafíos, en cuanto a enseñanza – aprendizaje se refiere, además de la incorporación de las tecnologías, la diversificación de las modalidades y una reflexión sobre el quehacer docente en la sociedad post-pandémica.

En el ámbito internacional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, contempla a la educación como un lugar central en la consecución de dicho instrumento, tal y como se expresa en el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas”.

Dentro de las metas que se contemplan en dicho objetivo, aquellas que impactan directamente a la educación superior son:

Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos con las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas

vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

El trabajo realizado en los últimos tres años en la Facultad de Derecho, se ha encaminado bajo las directrices antes mencionadas, mediante el diseño e implementación de acciones que den cumplimiento a las exigencias internacionales y nacionales, además de considerar las necesidades propias de nuestras comunidades estudiantiles, docentes y administrativas en los municipios en los que se tiene presencia, todo ello articulado con las políticas institucionales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

La Facultad de Derecho trabajó y presentó su propuesta para la reestructuración del Modelo Educativo Universitario MEU2023, en donde a través del análisis y la autoevaluación se propusieron los ejes y componentes necesarios al interior de la Facultad para impactar en los Programas Educativos que aquí se ofrecen y más aún, para aportar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, asumiendo el compromiso de contribuir al conocimiento y fortalecimiento social, cultural y legal de las comunidades en nuestra entidad y la región.

En cuanto a la calidad académica se refiere, la Licenciatura en Derecho obtuvo el reconocimiento como programa de excelencia educativa y mejora continua que otorga el Instituto de Internacional de Acreditación del Derecho, A.C. (IIDEA),

convirtiéndose en una de las diez escuelas de Derecho a nivel internacional que obtiene este reconocimiento.

A su vez, los programas de Licenciatura en Derecho en Centro Universitario y en sus campus San Juan del Río, Jalpan, Amealco, Cadereyta, así como el programa de Licenciatura en Criminología Centro Universitario, fueron reconocidos como programas educativos de calidad por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); adicionalmente, se trabaja para la mejora y cumplimiento de las observaciones realizadas para que el programa de Licenciatura en Ciencias de la Seguridad pueda refrendar esta distinción.

Además, a nivel Universidad, la Facultad de Derecho se convirtió en la primera Facultad en elaborar un Documento Fundamental por cada Campus en el que se oferta la Licenciatura en Derecho, reconociendo así, el contexto, particularidades y necesidades académicas de cada región. Durante la elaboración de estos se pudieron escuchar las voces de toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, egresadas y empleadores, por lo que se pudieron identificar las fortalezas, oportunidades de mejora y la demanda laboral de cada región. Solo a través de la participación de las diferentes comunidades, se tiene la certeza que cada profesionista egresado tiene las competencias necesarias para aportar e impactar positivamente en su contexto como profesionales del Derecho, y no se vean obligados a cambiar su lugar de residencia buscando oportunidades laborales.

Por su parte, la Licenciatura en Criminología tuvo un gran crecimiento. Por un lado, se trabajó en la reestructuración del Programa Educativo, dando como resultado una propuesta académica innovadora (plan CRI22), rescatando la necesidad de

formación integral dentro de los valores universitarios. Además, su presencia se amplió, pues por primera vez se oferta esta Licenciatura en el Campus San Juan del Río, cuyo documento fundamental se encuentra en desarrollo, guiados y trabajando en equipo con la primera generación de profesionistas de la criminología en la región.

La Licenciatura en Ciencias de la Seguridad atravesó una reestructuración la cual permitió refrescar los objetivos de la misma tomando referencia las recomendaciones realizadas por los CIEES, además de los comentarios y trabajo realizado en conjunto con alumnos, profesores, empleadores y egresados para identificar las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas.

En cuanto a posgrado se refiere, se realizó la reestructuración de las siete especialidades, ofreciendo propuestas innovadoras para los profesionales del Derecho y adecuando los programas con el fin de mejorar su preparación, además de ser los primeros programas aprobados por el H. Consejo Universitario en la modalidad mixta, en línea o virtual. Además, se amplió la oferta educativa de programas de posgrado para el Campus San Juan del Río.

Como nunca, se ha apostado a la salud física y mental del alumnado, docentes y personal administrativo, con la conformación de las Coordinaciones de Cultura Física, Salud y Deporte y de Psicología, Becas y Tutorías; además, la Coordinación de Género y Derechos Humanos ha realizado un trabajo en conjunto e integral en pro de la salud mental y bienestar de la población académica.

Estos avances solo son la evidencia palpable de los logros que se han conseguido en la Facultad de Derecho, pero detrás de cada programa educativo se encuentra el trabajo administrativo que hace posible la vida universitaria. Los procesos

escolares, titulaciones, trámites administrativos y académicos, han experimentado una mejora conforme a las exigencias de las y los usuarios y con el aprovechamiento de las experiencias de virtualidad, simplificando la tramitología, reduciendo los tiempos de respuesta y automatizando procesos.

Los cambios en la vida jurídica del país como las constantes reformas a las leyes nacionales e internacionales, la expansión de la oralidad a las diferentes ramas del derecho, la implementación de los mecanismos alternos de solución de controversias, los fenómenos de violencia y delincuencia cada vez más cotidianos en diversos sectores de la población, el aumento de las emergencias y desastres naturales, así como la digitalización de la vida pública y privada, representan en conjunto los nuevos retos para las Ciencias Jurídicas, la Criminología, la Administración Pública, la Bioética y las Ciencias de la Seguridad.

En el plan de trabajo que ahora se presenta, se plasman las valiosas experiencias adquiridas durante tres años de trabajo arduo y dedicación; contiene, además, las oportunidades identificadas y las metas alcanzadas, sentando las bases para dar continuidad a los esfuerzos realizados y alcanzar los objetivos ambiciosos establecidos en los planes institucionales, a saber: Plan Institucional del Desarrollo 2021 – 2024, el Plan Gran Visión 2015 – 2045, Modelo Educativo Universitario y Plan Integral de Desarrollo de la Facultad de Derecho 2021 – 2024. El presente documento no solo consolida los logros alcanzados en el marco de estos planes institucionales, sino que también marca un nuevo capítulo en la evolución de la educación en nuestra entidad y de la Facultad de Derecho ya que su enfoque de aprendizaje basado en “*Conocer y saber hacer*” coloca a estudiante y docente en el centro del proceso de enseñanza, fomentando el desarrollo de habilidades

prácticas, el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas de manera creativa e innovadora.

Es importante destacar que el éxito la propuesta aquí presentada, dependerá del compromiso y la colaboración de las diferentes comunidades y actores que participan en el quehacer universitario: autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo. Por ello, mi compromiso será generar las condiciones para unir esfuerzos y trabajar en conjunto con una visión a largo plazo, que consolide a la institución como un referente en la educación superior a nivel regional, nacional e internacional, que incida positivamente en la vida productiva y el bienestar social de la nación.

Con profunda vocación de servicio y un compromiso inquebrantable con la excelencia académica, presento mi postulación para ser reelegido como director de nuestra querida Facultad de Derecho, en la que he tenido el privilegio de servir desde hace 18 años. Mi compromiso es con estudiantes, docentes y administrativos; la experiencia adquirida me permite no sólo conocer lo que hace posible la vida universitaria, sino proponer una ruta que deberá recorrer la Facultad para seguir siendo la mejor institución de la entidad en la enseñanza del derecho, la criminología, las ciencias de la seguridad, la administración pública y la bioética, ofreciendo la mejor calidad educativa, bajo una perspectiva de inclusión y compromiso social.

Agradezco su confianza y les invito a sumarse a este proyecto incluyente y con visión de futuro.

Juntas y juntos, construiremos un futuro aún más brillante para la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

A. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

La docencia, la investigación, la extensión y vinculación son las funciones sustantivas que la Facultad de Derecho debe desarrollar los **Campus** donde tiene presencia:

Campus Centro Universitario (Querétaro).

Campus Aeropuerto (Querétaro).

Campus San Juan del Río (San Juan del Río).

Campus Cadereyta (Cadereyta de Montes).

Campus Amealco (Amealco de Bonfil).

Campus Jalpan (Jalpan de Serra).

Las **licenciaturas** que oferta son:

Licenciatura en Derecho.

Licenciatura en Criminología.

Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.

Mientras que los programas de **posgrado** vigentes son:

Especialidad en Derecho Corporativo.

Especialidad en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Especialidad en Derecho Privado Línea Terminal: Familiar, Civil o Mercantil.

Especialidad en Derecho Fiscal.

Especialidad en Notarial.

Especialidad en Justicia Constitucional y Amparo.

Especialidad en Proceso Penal Acusatorio.

Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal.

Maestría en Ciencias Jurídicas.

Maestría en Criminología, con líneas terminales en: Seguridad Humana, Política Pública y Criminal.

Maestría en Ética Aplicada y Bioética.

Maestría en Retórica, Argumentación Jurídica y Litigación Oral.

Doctorado en Ciencias Jurídicas.

Doctorado en Derecho.

Diagnóstico de la comunidad docente

La planta docente constituye uno de los elementos indispensables para asegurar la calidad académica de los programas ofertados en la Facultad. Sus funciones en los últimos años, han cambiado y diversificado. Hoy día no basta con acudir e impartir la cátedra; además de eso, el tiempo que dedica para prepararla, evaluarla, realizar actividades de tutoría, capacitación, investigación o asesoría; asistencia a reuniones de academia, etcétera; todo ello, vuelve pertinente que la Facultad genere los mecanismos para su dignificación y, quienes deseen hacer carrera docente, contar con el apoyo institucional necesario para lograrlo.

La planta académica es altamente competitiva, con formación especializada, de gran compromiso con la institución; no obstante, la situación presupuestal de la Universidad conlleva a contratar mayormente profesores por asignatura o por Honorarios (PA), le siguen Profesores por Tiempo Libre (PTL) y en un menor número Profesores de Tiempo Completo (PTC). En los 3 últimos años, las y los profesores que han participado en las convocatorias para las modalidades PTC y PTL se han visto favorecidos con varias plazas, derivado de las acciones implementadas en los últimos años, en conjunto con la gestión de la administración

central, por lo que los resultados son muy favorables y el número obtenido de plazas ha sido positivo.

En total, la Facultad cuenta con 319 docentes: 114 (36%) son mujeres y 205 (64%), hombres. En cuanto al tipo de contratación, se cuenta con 37 docentes de tiempo completo, por tiempo libre, 76 y por honorarios 171. Si bien hay que reconocer la presencia cada vez mayor de docentes mujeres al frente de grupos, también es cierto que se deben ir construyendo las condiciones institucionales para alcanzar la paridad.

Se ha trabajado para reforzar el acompañamiento con la Coordinación de Gestión Docente ya que a través de ella se difunden las convocatorias para la capacitación y se trabajó en conjunto con el docente en los requisitos necesarios para acceder a dichas convocatorias (plazas de tiempo libre, tiempo completo, estímulos, etcétera). El cambio generacional es desde hace varios años una realidad pues algunos docentes ya sea por jubilación o por pensión, dejan plazas. Esta situación no permite contar con un mayor número total de plazas, si bien se adquieren varias cada año, por lo que el número total no incrementa significativamente, por ello la necesidad de realizar gestiones y estrategias para que nuestros profesores cuenten con un perfil amplio y muy competitivo.

Los objetivos de la presente administración respecto a la integración de la planta docente, se han materializado de la siguiente forma:

- 1) Apoyo en la formación y capacitación.
- 2) Apoyo en la promoción docente para mejorar las diferentes formas de contratación.
- 3) Promover la formación y superación de Docentes Investigadores y,

4) Mantener y garantizar a la planta docente. De esta forma, se genera un clima de seguridad, dignificación del quehacer docente, mayor beneficio de la calidad académica y certeza en su desarrollo profesional.

Una prioridad durante los últimos tres años ha sido incrementar los esfuerzos para el mejoramiento del perfil académico a través de la Coordinación de Gestión Docente, que realiza un acompañamiento individual de quienes tengan interés en mejorar sus condiciones laborales o concursen en diferentes convocatorias.

La formación académica de la planta docente por grado académico, está integrada por: 73 de Licenciatura, 30 de Especialidad, 129 con Maestría y 87 con Doctorado. Los docentes que laboran en la Facultad de Derecho son profesionistas en formación continua y permanente, inscribiéndose continuamente a cursos y posgrados; incluso su trabajo cotidiano les permite contar con una valiosa experiencia que es transmitida al alumnado en las aulas.

Diagnóstico de la oferta académica

Las Licenciaturas se encuentran evaluadas y acreditadas por los siguientes organismos nacionales como internacionales resaltando el programa educativo, tiempo de vigencia de la acreditación obtenida y el año de evaluación.

Internacional			
Organismo	Programa educativo evaluado	Año de evaluación	Vigencia de la acreditación obtenida

Instituto Internacional para la Acreditación del Derecho (IIDEA)	Licenciatura en Derecho, Centro Universitario	2021	5 años
Nacional			
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	Licenciatura en Derecho, Centro Universitario	2022	5 años
	Licenciatura en Derecho, San Juan del Río	2020	5 años
	Licenciatura en Derecho, Jalpan	2020	5 años
	Licenciatura en Derecho, Cadereyta	2023	5 años
	Licenciatura en Derecho, Amealco	2023	5 años
	Licenciatura en Ciencias de la Seguridad	2019	5 años
	Licenciatura en Criminología	2021	5 años

Todos los programas educativos se encuentran evaluados y acreditados, habiendo obtenido la máxima distinción por cada organismo acreditador y evaluador que es de cinco años, por lo que resulta prioritario seguir consolidando la mejora continua y la evaluación de organismos externos.

Además, el programa de Licenciatura en Derecho se encuentra acreditado por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDÉ), y será evaluado en este año.

Las acciones realizadas en los últimos años permiten referir las *FORTALEZAS* del programa de Licenciatura en cada uno de los Campus:

Licenciatura en Derecho

Centro Universitario

Proceso de admisión transparente, inclusivo y adecuado para garantizar el acceso al programa educativo.

El curso propedéutico permite al aspirante tener no solo el panorama completo de su estadía dentro del programa académico, sino también dentro del campus y en general, de los servicios de la Universidad.

El Bufete Jurídico Gratuito Itinerante es una excelente oportunidad que tienen los alumnos para practicar bajo la tutela y orientación de litigantes, así como la cobertura social por parte de la Universidad.

El grado de habilitación de los docentes es adecuado y pertinente, así como la dualidad profesional de la mayoría de la planta docente.

Campus Amealco

Los propósitos y las condiciones generales del programa educativo son claros y se encuentran debidamente ordenados y documentados.

El modelo educativo y el plan de estudios poseen los elementos para la debida conducción de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos (filosofía basada en principios y valores, enfoque pedagógico centrado en el estudiante y flexibilidad curricular).

La incorporación en el plan de estudios D2022 de la enseñanza de una segunda lengua que puede ser el inglés con tres cursos obligatorios o la acreditación de alguna de las lenguas indígenas de la región (Otomí o Hñähñu, Mazahua o Tzotzil).

El coordinador, la planta docente y las áreas de apoyo atienden con esmero la operatividad del programa, lo cual genera un ambiente educativo productivo y de respeto.

La diversidad de opciones de titulación que tiene el programa, responde no solo al perfil de los egresados, sino también a que son asequibles para obtener el grado e iniciar el ejercicio de la profesión.

Campus Cadereyta

Proceso de admisión transparente, inclusivo y adecuado para garantizar el acceso al programa educativo.

El curso propedéutico permite al aspirante conocer las generalidades del programa educativo, así como, de la Facultad, el Campus y la Universidad.

El Bufete Jurídico Itinerante es una excelente oportunidad que tienen los alumnos para practicas bajo la tutela y orientación de litigantes, así como con la cobertura social por parte de la Facultad y de la Universidad.

El perfil académico y profesional es adecuado e idóneo en todos los profesores que forman parte de la planta docente.

Campus Jalpan

El programa, sus propósitos, objetivos, características, requisitos y perfiles de ingreso y egreso están claramente definidos.

Reconocimiento del programa a nivel local y regional, al interactuar prestando servicios de asesoría jurídica gratuita, con el bufete jurídico y su servicio en el campus, así como los recorridos con la camioneta acondicionada para servicio en las comunidades de forma itinerante.

Los procesos administrativos facilitan la gestión documental y el apoyo a la trayectoria escolar, además cuenta con certificación ISO 9001:2015.

Cuenta con programas de becas y financiamiento acordes con las características y necesidades actuales.

La coordinación del programa y su profesorado cuenta con el perfil requerido, es competitivo y comprometido con los estudiantes, existe armonía y buen desarrollo académico.

Campus San Juan del Río

El programa educativo es factible y se encuentra actualizado ya que la actualización del mismo es periódica, este proceso se realiza cada cinco años.

Los docentes con buen nivel académico, presentan buena disponibilidad y compromiso para participar en las actividades propias del plan de estudios en colaboración con la coordinación, las áreas administrativas y autoridades.

Las instalaciones donde opera el programa de la Licenciatura en Derecho propician la interacción de los estudiantes con la teoría y la práctica, además de que proveen un fácil acceso a las personas con discapacidad.

Los servicios de apoyo y control escolar cuentan con la certificación de sus procesos y gestión administrativa a través del órgano certificador ISO 9001.

Licenciatura en Criminología

La Licenciatura en Criminología se mantiene en la entidad y a nivel nacional como un programa educativo de referencia de calidad. Durante los más de 20 años de operación se ha fortalecido de manera importante, destacando su infraestructura física que cumple con los requerimientos del programa.

Dentro de las fortalezas destacadas por los CIEES se tienen:

Idoneidad, integración y compromiso de la planta docente y sólida formación del personal académico para operar el programa educativo.

El proceso de selección al programa es claro y transparente.

Amplias y variadas actividades para la formación integral y practica profesional.

Diversificación en las opciones de titulación que impactan en el índice de eficiencia terminal.

Adecuada infraestructura para la operación del programa.

Licenciatura en Ciencias de la Seguridad

A poco más de diez años de su creación, cuenta con la acreditación CIEES como programa de calidad, este programa educativo atiende las necesidades sociales básicas de seguridad de forma integral centrada en las personas de forma contextualizada y preventiva, posicionándolo como la única licenciatura que presenta esta naturaleza dentro de la entidad. Actualmente ya cuenta con las instalaciones propia, como aulas, cafetería, auditorio y el Centro de Capacación y Formación en Ciencias Forenses, permitiendo desarrollar de forma integral sus objetivos.

Dentro de las fortalezas destacadas por los CIEES se tienen:

Los propósitos del programa son claros, pertinentes y se cumplen.

El programa educativo es factible y se encuentra actualizado.

La matrícula es multidisciplinaria, dinámica, suficiente para su adecuada operación y para garantizar la realización de las actividades señaladas en el plan de estudios.

El plan de estudios y su mapa curricular vigente de acuerdo a los estudios de pertinencia y de FODA son acordes con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión; permitiendo alcanzar el perfil de egreso declarado por el programa educativo, lo cual se observa al contar con un gran porcentaje de alumnos que se encuentran elaborando en los campos terminales de la carrera.

El perfil del cuerpo docente es pertinente e idóneo disciplinar y pedagógicamente.

Las aulas y espacios para la docencia son suficientes a fin de ampliar la plantilla de docentes de tiempo completo, con la finalidad de realizar investigación directamente relacionada al programa de Ciencias de la Seguridad y de generar mayor compromiso y estabilidad laboral al responsable del programa académico.

Hoy con gran orgullo y de forma significativa se puede afirmar que todos los programas educativos de Licenciatura se encuentran avalados con la calidad académica que se exigen en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Las evaluaciones externas han sido de gran importancia y relevancia ya que los ejercicios de autoevaluación previa, permitieron conocer e identificar nuestras fortalezas y oportunidades de mejora. Por su parte, las recomendaciones realizadas por estos organismos, relacionadas con las condiciones generales de la operatividad del programa educativo, el plan de estudios, formación integral, proceso de ingreso al programa, trayectoria escolar, egreso del programa, personal académico, infraestructura académica y servicios de apoyo, sirven para reorientar

el trabajo cotidiano, plantear nuevas metas, reconocer las buenas prácticas y asumir las debilidades y áreas de oportunidad como parte de la mejora continua.

Además, el contar con programas educativos acreditados como programas de calidad, impacta directamente en el perfil profesional de la comunidad docente pues es un requisito para participar en algunas convocatorias específicas.

El programa de Licenciatura en Derecho atravesó un proceso de reestructuración con cambios significativos, después de un arduo proceso en el que se recolectaron las debilidades y fortalezas identificadas por la comunidad universitaria (alumnos, docentes, administrativos, empleadores y egresados) haciendo las adecuaciones necesarias al mapa curricular y contenido temático de todas y cada una de las asignaturas para dar respuesta a las necesidades de la profesión en la actualidad; además, se identificaron los problemas administrativos recurrentes como los altos índices de rezago, dando como respuesta un plan de estudios innovador el cual contempla entre otras cosas: que las asignaturas de 2ª Lengua y Formación Integral se acrediten en los primeros 4 semestres; que la asignación de materias se realice vía sistema escolar, propiciando que el estudiante ahora curse las materias que corresponde a su semestre; la ampliación a diez semestres con el firme propósito de disminuir los índices de rezago, pues en el último ciclo se tendrá una carga académica de dos materias y posibilite la regularización de alguna situación académica específica. Además, se propone por primera vez una titulación casi inmediata después del egreso, ya que en décimo semestre se aprobó la asignatura con el nombre de Proyecto de Titulación, en la cual se contempla trabajar en los requisitos académicos y administrativos de la opción de titulación elegida por las y los alumnos.

También nos convertimos en la primera Facultad en presentar ante el H. Consejo Universitario un Documento Fundamental de la Licenciatura en Derecho por cada Campus en el que se tiene presencia, actualizando de esta manera la pertinencia del mismo en cada región, además el mapa curricular contempla dos asignaturas denominadas optativas, las cuales tienen la intención de ser cambiantes de acuerdo a las necesidades de la profesión específicas para cada región, por ejemplo: Derecho Indígena, Derecho Migratorio, Derecho Aeronáutico, etcétera.

Programas de posgrado

Los programas de posgrado también han presentado un gran avance en los últimos tres años; los programas de especialidad presentaban un rezago de hasta cinco años, por lo que fueron reestructurados en su totalidad, convirtiéndose además en los primeros programas de la Universidad en aprobarse bajo la modalidad mixta, en línea o virtual. Siguiendo la línea de la calidad educativa del posgrado, ahora se trabaja en la reestructuración de los programas de Maestría y el Doctorado en Derecho cuyo propósito no sólo es contar con un documento fundamental actualizado, sino someterlos a la evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

La creación de una Maestría para la formación de profesores en la enseñanza del Derecho con énfasis en pedagogía y el uso de TIC's, y la Maestría en Derecho Humanos, son programas que se encuentran en proceso de aprobación.

La aprobación e inicio de la primera generación de la Maestría en Criminología con líneas terminales en Seguridad Humana, Política Pública y Criminal permite incorporar egresados de las Licenciaturas de Criminología y de Ciencias de la Seguridad, y para los Docentes poder generar investigación.

Se amplió la cobertura de los programas de posgrado en el Campus San Juan del Río, teniendo como objetivo la oferta de Maestría en Administración Pública en el ciclo 2024-2 y para el campus Jalpan en el ciclo 2025-1, así los demás Campus por su cercanía puedan acceder.

Las actividades académicas no fueron las únicas en sumarse a nueva realidad híbrida o mixta, sino que diversas actividades, trámites y servicios administrativos tuvieron que adaptarse, potencializando el uso de las herramientas digitales con que cuenta la Universidad y la Facultad de Derecho.

Los **Diplomados** se ofrecieron por primera vez en una modalidad completamente virtual lo que permitió llegar a un público mayor en los Campus donde la Facultad de Derecho tiene presencia, se ampliaron el número de Diplomados por semestre de hasta seis, que permite contar con una variada oferta en temas jurídicos que por primera vez se ofertaron en la Facultad, como Protocolo de Estambul, Inmobiliario, Propiedad Intelectual, Código Nacional de Procedimientos Civiles, por nombrar algunos. Por lo que respecta al proceso de admisión a licenciaturas (curso propedéutico) por primera vez se llevó a cabo de manera cien por ciento virtual, permitió un alcance mayor a posibles alumnos, en diferentes estados de la República, impactando en la demanda directa de los programas educativos.

Diagnóstico de la investigación

Las funciones sustantivas de Investigación, difusión de la cultura y extensión, son producidas principalmente por los cuerpos y grupos colegiados que realizan una muy importante actividad de conocimiento, investigación y publicaciones, siendo la Facultad de Derecho en la entidad, la única institución de Derecho que lleva a cabo este tipo de actividades. Los Cuerpos Académicos aportan investigación de gran

calidad mediante publicaciones, coloquios, vinculación social, congresos internacionales, y la formación de recursos humanos.

El trabajo colaborativo de las y los docentes investigadores se ve reflejado en los Cuerpos Académicos, siendo que de tres Cuerpos Académicos reconocidos ahora son 5 que tiene esa distinción:

Cuerpo Académico Consolidado “Derechos Humanos y Globalización” su línea de generación y aplicación del Conocimiento (LGAC) Estudios Jurídicos en torno a los Derechos Humanos y la Globalización.

Cuerpo Académico en Consolidación “Constitucionalismo y Poder Público en México” su línea de generación y aplicación del Conocimiento (LGAC) Evolución del Constitucionalismo en México y los Nuevos Paradigmas Constitucionales.

Cuerpo Académico en Consolidación “Identidades, Medio Ambiente y Justicia en Contextos Democráticos” su línea de generación y aplicación del Conocimiento (LGAC) Estudios Constitucionales y Administración Pública, Estudios Jurídicos entorno a Derechos Humanos y Globalización, Identidades Medio Ambiente y Justicia.

Cuerpo Académico en Consolidación “Criminalidad, Victimidad y Sistemas de Justicia”.

Cuerpo Académico en Formación “Derechos Humanos, Colectivos y Función Pública”

Por lo que respecta al trabajo en colaboración de investigadores, se cuenta con tres Grupos Colegiados:

Grupo Colegiado “Bioética y Derecho”.

Grupo Colegiado “Ciencias Penales, Justicia Constitucional y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Estudios sobre violencia, migración y seguridad.

La relevancia de apoyar e impulsar los CA y Grupos Colegiados se justifica en el nivel de incidencia para el crecimiento y prestigio de la Facultad, se vislumbra la importancia de apostar a la creación de nuevos CA y GP que respondan a las necesidades de producción de conocimiento a nivel institucional y nacional. Para concretar esta acción resulta imperante fomentar el trabajo colaborativo entre el cuerpo docente y reflexionar en formas de trabajo multi e interdisciplinarias.

De igual manera, la Facultad de Derecho ha apoyado en la formación y crecimiento profesional docente de tal manera que puedan participar en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), siendo reconocidos un total de 30 de la siguiente forma: Candidato SNI 11, SNI nivel I, 17, SNI nivel 2, 2.

El Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminologías “Dr. Héctor Fix Zamudio” coordina el fomento y difusión y divulgación, de la investigación por medio de foros, publicaciones y seminarios. Se trabaja desde hace varios años en la revista científica “Estancias” con registro de ISSN, se realizan las actividades para su indexación, así como en la Revista Honoris electrónica como revista arbitrada con registro ISSN, que coordina la Unidad Multidisciplinaria de Opinión y Divulgación Científica.

Los docentes investigadores reconocidos por CONAHCYT (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías) y quienes se perfilan para serlo, realizan importantes actividades de investigación. Frente a esta producción, es necesario el diseño de estrategias que permitan ampliar la participación de docentes de todos

los Campus y de las diferentes Licenciaturas, sin importar la forma de contratación pues su experiencia profesional ser captada, reflexionada y sistematizada a través de productos de investigación y divulgación, contribuyendo también a la función sustantiva de la difusión de la cultura.

El trabajo de nuestros profesores se ve reflejado en las publicaciones de obras que de manera continua y permanente apoya la Facultad con editoriales reconocidas, Universidades e Instituciones Públicas como la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos y el Consejo de Ciencia y Tecnología en el Estado, entre otros, siendo la única institución de Derecho en la entidad que genera una producción en publicaciones de obras de 12 ejemplares anualmente.

Diagnóstico del sector de estudiantes

La población estudiantil es de 3,115 estudiantes; desde la creación de la Coordinación de Género y Derecho Humanos y la Coordinación de Tutorías y Psicopedagogía, se realizan servicios y acciones para su atención y acompañamiento, también generan actividades necesarias para la población estudiantil y fomenten el mejoramiento de su formación profesional y humana.

La formación con práctica profesional es uno de los objetivos del plan de estudios; nuestros estudiantes requieren de una enseñanza teórico-práctica, con aprendizaje significativo que permita desarrollar habilidades y aptitudes, capaces de conocer y saber hacer, entender y proponer soluciones. Durante la formación profesional el estudiante debe tener un acompañamiento en sus procesos, comprender los fenómenos y casos que enfrenta la vida profesional, los servicios que ofrece la Facultad propician atender esas necesidades y pueda egresar y titularse en los términos establecidos en el programa.

Con la presencia en los Campus, se garantiza una mayor oportunidad de ingreso a la Universidad Pública; es necesario considerar que las condiciones de los alumnos por área geográfica presentan contextos propios que deben ser reconocidos y trabajar con base a sus características particulares y principales dificultades.

El seguimiento y formación integral del alumno ha sido prioridad: el apoyo a actividades deportivas, culturales y cívicas, son parte cotidiana en la educación de nuestras y nuestros estudiantes.

La Facultad de Derecho tiene la obligación de generar ambientes seguros y sanos, con las condiciones académicas, administrativas y de infraestructura necesarias que potencialicen sus capacidades y su rendimiento a lo largo del trayecto sea óptima.

En ese sentido, en los últimos tres años se avanzó con la instauración de la Coordinación de Género y Derechos Humanos que orienta ante situaciones de violencia de género, población estudiantil en situación de vulnerabilidad, convivencia escolar y violaciones a Derechos Humanos.

Por su parte, se reorganizó y creó la Coordinación de Tutorías y Psicopedagogía, que lleva las acciones tendientes a las tutorías grupales, individuales, de pares y regularizadoras, así como diseñar acciones tendientes a identificar y trabajar con la población considerada académicamente, de riesgo, o que requieren de apoyo para mejorar su rendimiento escolar.

Diagnóstico de los servicios de extensión

El Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho cuenta con más de 45 años de existencia consolidado sobre las tradiciones y la historia de la comunidad

universitaria, cuyo centro de su pensamiento es el ser humano, el servicio, la solidaridad, el buen trato y el aprendizaje mediante la práctica.

Es importante destacar que actualmente cuenta con dos sedes en la ciudad de Querétaro: la primera de ellas en el Centro Histórico Calle 16 de septiembre, número 57 Ex Prepa Centro (Patio de los Naranjos) y dentro de las instalaciones de la Ciudad Judicial (circuito Moisés Solana, número 1001 Prados del Mirador) esta última sede reanudó sus servicios en enero de 2022.

Además, se ha ampliado la presencia del Bufete Jurídico en los Campus San Juan del Río, Amealco, Cadereyta y Jalpan, lo que ha permitido que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

A través del Bufete Jurídico Gratuito se ofrecen servicios de asesoría, acompañamiento y mediación de asuntos de jurisdicción voluntaria, en las materias familiar, civil, mercantil y laboral. En este sentido, la participación de la comunidad estudiantil resulta valiosa pues a través de la práctica se forma, capacitan y vinculan con la realidad social. Estas actividades se han desarrollado de manera ininterrumpida pues incluso durante la etapa más alta de la contingencia sanitaria entre los años 2020 y 2021, el servicio se brindó vía telefónica y video conferencias. Por su parte, el Bufete Jurídico Itinerante es un proyecto hecho realidad y que permite trasladarse y ofrecer servicio más allá de nuestras sedes.

En Amealco y Cadereyta se ha impulsado la asesoría itinerante dirigida a las comunidades de lengua Hñahñu, ofreciendo el servicio a la población en su lengua con materias de derecho agrario y otras disciplinas, para conocer mejor las necesidades y problemáticas de la gente, y poder lograr un mejor beneficio para sus derechos humanos.

El ejercicio práctico es de suma importancia en el desarrollo profesional del alumnado ya que los conocimientos adquiridos son puestos en práctica a través del servicio social, las prácticas profesionales, el Bufete Jurídico Gratuito, el Bufete Jurídico Itinerante, proyectos de investigación, vinculación y práctica en el Centro de Capacitación y Formación en Ciencias Forenses ubicado en el Campus Aeropuerto.

Diagnóstico de la vinculación

Dentro de los planes de estudios se ha contemplado la vinculación con el sector empleador, ya que forman parte fundamental para el diseño y reestructura de programas de estudio.

Servicio Social

El Modelo Educativo Universitario (MEU 2023) señala como uno de sus ejes el Aprendizaje – Servicio, el cual consiste en reconocer una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad, a través de este los alumnos se forman en conceptos y habilidades, al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

El MEU reconoce que la formación de profesionales no basta con ser teórica dentro del aula, si no que se debe fortalecer aplicando los conocimientos adquiridos en el aula en situaciones reales, identificando problemas sociales y colaborando en la solución.

Es por ello que durante los últimos tres años se ha trabajado de manera ardua para mantener la comunicación constante con los empleadores tanto del ramo público como privado, garantizando al alumnado un programa educativo actualizado que responda a los requerimientos de la profesión, y asegurar que su primer

acercamiento con la práctica se lleve a cabo en las mejores instituciones tanto públicas como privadas donde podrán poner a prueba sus conocimientos, y en la mayoría de los casos recibirán una orientación de profesionales en materia jurídica.

Diagnóstico de la Educación Continua y a Distancia

La educación continua y a distancia es la posibilidad de continuar preparándose académicamente a lo largo de la vida, en uno o variados temas que pueden ser complementarios de una formación profesional específica.

La Facultad de Derecho, consciente de las necesidades de sus egresados y futuros egresados, reconoció la necesidad de actualizar los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, (ya que la propia naturaleza jurídica y social de los programas de estudios así lo requieren) rediseñando la oferta de la Coordinación de Educación Continua, diversificándola, mejorando el perfil de las personas facilitadoras, considerando opciones para derecho, criminología y ciencias de la seguridad, y priorizando la virtualidad para que usuarios de otros municipios y estados de la República, puedan tomarlos.

Diagnóstico del seguimiento de egresados

A través de la Coordinación de Seguimiento de Egresados se mantiene el contacto con las y los egresados para conocer su trayectoria laboral una vez que han dejado las aulas de la UAQ. A través de distintos mecanismos como lo son publicaciones en las redes sociales, llamadas telefónicas, entre otras se difunde información relevante para el estudiante egresado.

Además, se ha priorizado conocer su opinión a través del cuestionario de seguimiento de egresados, es por ello que se busca su participación incluso a través

de llamadas telefónicas, ya que los resultados de este han servido para identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora de los programas de educativos.

Diagnóstico de la movilidad académica

La movilidad educativa se realiza en las modalidades nacional e internacional principalmente, los estudiantes de universidades nacionales que recibe nuestra Facultad, estudiantes del norte y sur del país es motivada por la calidad académica, la posición geográfica y de condiciones favorables para los estudiantes, por lo que respecta la movilidad internacional nuestros estudiantes realizan estancias por un semestre principalmente en España, siendo el país que registra más intercambios.

Diagnóstico de las tutorías

Por lo que respecta a la función de las tutorías, se realiza por medio del Programa Interinstitucional de Tutorías, a través de la Coordinación de Tutorías y Psicopedagogía que promueve y lleva seguimiento del servicio que se ofrece en sus distintas modalidades. Además, la coordinación ofrece apoyo psicopedagógico para las y los estudiantes que lo requieran; identifica estudiantes en riesgo de desertar o bien, en riesgo académico, e implementa las acciones conducentes a efecto de evitar la baja por reglamento, la deserción escolar o la violación a sus derechos humanos.

La Facultad de Derecho incorpora este acompañamiento desde el inicio, desarrollo y conclusión de la formación profesional.

Además, en los últimos tres años se fortaleció el área de tutoría integrando la orientación psicopedagógica, la cual permite prevenir, contener y dar seguimiento a las situaciones que viven nuestros estudiantes y algunos docentes, para atender la salud mental y contribuir a un mejor desarrollo social, emocional, individual o grupal.

En esta coordinación se brinda orientación, consejería, contención, intervención de crisis, terapia breve o guía, para que, de acuerdo a la necesidad de cada persona, pueda reconocer sus opciones y pueda actuar en consecuencia. Esta atención se puede brindar tanto de manera presencial como virtual, además que a través de esta coordinación se orienta o canaliza al alumno, en caso de requerir algún otro servicio universitario.

En la Facultad de Derecho las tutorías son trabajadas principalmente por los Profesores de Tiempo Completo, quienes son considerados como tutores de un grupo de estudiantes, los cuales también tienen a su cargo una asignatura; no obstante, se reconoce la necesidad de mejorar y aumentar la tutoría individualizada y vinculada con la información proporcionada desde el examen psicométrico; de esa manera, desde el primer semestre se propone tutoría individualizada a quienes por aspectos de salud mental o contexto familiar/social, pudieran estar en situación de vulnerabilidad.

Diagnóstico de las becas

La Facultad de Derecho hace una amplia difusión de los apoyos que pueden acceder los alumnos durante su estancia universitaria, estos apoyos van dirigidos a diferentes grupos, cada uno de ellos con características particulares y diversos apoyos como pueden ser económicos, exención de pago total o parcial o bien apoyo alimenticio, cada caso es revisado a través de un comité de becas que permite analizar y atender las peticiones que en esta materia se presentan.

Diagnóstico de la administración y gestión de recursos

A consecuencia de la disminución del presupuesto destinado a la Educación Superior, se impulsó el Plan de Austeridad Universitario que busca la obtención de

financiamiento que permita dotar de recursos económicos de forma responsable, transparente, con ética y con la responsabilidad social universitaria.

El objetivo de la gestión consiste en revisar y actualizar la política de los recursos de la Facultad con énfasis en el estudio consciente y crítica en la inversión económica que permita habilitar o crear espacios físicos óptimos para las actividades cotidianas en los diferentes Campus.

Actualmente la Facultad de Derecho tiene presencia en cinco municipios: Querétaro capital (Centro Universitario y Campus Aeropuerto), San Juan del Río, Cadereyta, Jalpan de Serra y Amealco por lo cual es un referente estatal, esto ha obligado a habilitar espacios necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, así como equipar y renovar los espacios ya habilitados. Por esta razón se ha trabajado de manera constante para adecuar o construir espacios que les permita desarrollar sus habilidades profesionales e integrales. En la actualidad la Facultad de Derecho cuenta con la siguiente infraestructura:

Centro Universitario: 35 aulas, 2 auditorios de usos múltiples, 1 sala audiovisual en Criminología, 1 aula magna, 1 sala de práctica del sistema acusatorio adversarial, 2 centros de cómputo, 1 laboratorio de criminalística, 2 bibliotecas, 17 cubículos, 8 de ellos se encuentran en el edificio del Centro de Investigación Jurídicas y Criminológicas “Dr. Héctor Fix Zamudio”, 4 aulas didácticas, 1 edificio para servicio de comedor y 8 oficinas administrativas, 3 áreas de baños distribuidas en los edificios.

Campus San Juan del Río: 12 aulas, 1 espacio habilitado para biblioteca y centro de cómputo, 2 oficinas administrativas, 1 aula para la práctica de los juicios orales,

1 edificio para servicios de comedor y cafetería, área de sanitarios, además de instalaciones de uso común dentro del Campus.

Campus Jalpan de Serra: 4 aulas de uso común para el desarrollo de las actividades académicas ordinarias, 1 biblioteca disciplinar del área jurídica y una biblioteca general de uso común, 1 aula para la práctica de los juicios orales, así como instalaciones de uso común como son baños, centro de cómputo, estacionamiento, espacio para la práctica del deporte, cafetería y áreas verdes.

Campus Amealco: 5 aulas de uso común para el desarrollo de las actividades académicas ordinarias, contamos además con 3 cubículos, 1 espacio para biblioteca e instalaciones comunes para todo el Campi como centro de cómputo, 1 auditorio, 1 elevador, 1 cancha para uso múltiple, biblioteca, sanitarios, estacionamientos, cafetería, áreas verdes, aula para la práctica de los juicios orales.

Campus Cadereyta: 5 aulas de uso común para el desarrollo de las actividades académicas ordinarias, 1 aula para la práctica de los juicios orales recientemente inaugurada, así como dos Cubículos uno para la Coordinación General y otro para la Coordinación Auxiliar de Servicio Social y Prácticas Profesionales; en lo que corresponde a biblioteca, Centro de Cómputo, Auditorio, cancha para usos múltiples, sanitarios, estacionamiento, cafetería, áreas verdes,

Campus Aeropuerto: Biblioteca, auditorio, cancha para usos múltiples, estacionamiento, cafetería e instalaciones de uso común. A partir de 2021, se cuenta con instalaciones propias que consiste en un edificio con 16 salones, 1 biblioteca, 1 centro de cómputo, 1 auditorio, 1 aula para la sala de juicios orales, 1 sala de medios para la instalación del centro de medios, sanitarios, 1 cafetería, 15 cubículos y 4 salas de trabajo, así como un laboratorio que albergará el Centro de

Capacitación y Formación en Ciencias Forenses; 12 cubículos, 3 laboratorios, baños, 5 salas de trabajo, 2 oficinas administrativas.

Edificio de la Exprepa Centro: Espacio para los servicios que ofrece el Bufete Jurídico, cuenta con 4 cubículos, 1 sala de juntas y recepción.

Algunos de los logros más destacados en el tema de infraestructura fue la construcción de cuatro aulas y un cubículo en el edificio en el Campus de San Juan del Río, y su equipamiento con mobiliario, en donde ya cursa la primera generación de la Licenciatura en Criminología y posgrado.

Se logró gestionar el espacio destinado en el Centro de Justicia del Tribunal de Justicia del Estado, para los servicios del Bufete Jurídico, contando con 6 cubículos y dos salas para mediación.

Se remodelaron los sanitarios para hombres y mujeres en Centro Universitario, y el de mujeres en campus San Juan del Río, así como la sala de maestros en campus Querétaro.

Se realizó la entrega a finales del 2023 de la Sala de Juicios Orales en Amealco, después más de seis años del proyecto, y este espacio para 50 personas alberga al Bufete Jurídico Gratuito, cubículos y sala para mediación. Cuenta con equipo de computación e impresión y mobiliario. Este espacio fue habilitado por la Coordinación de informatización de la Facultad para que cuente con servicio de Internet inalámbrico, el cual ya es una realidad.

En el Campus Cadereyta se logró la gestión por medio de la Coordinación de la Licenciatura con la Coordinación General del Campus, consistente en las aulas del Edificio donde se encuentra el auditorio, ya son asignadas a la Licenciatura en

Derecho y así poder contar ya con espacios propios que nos permitan poder programar actividades y equipar las aulas.

El Centro de Capacitación y Formación en Ciencias Forenses se encuentra ya en funcionamiento por estudiantes y docentes de la Licenciatura en Criminología. Así mismo se hacen gestiones con la Fiscalía General del Estado para que equipo y material que no sea ya utilizado por esa dependencia sea donado a la Facultad.

Se renovó el equipo del centro de cómputo del Centro Universitario con 19 computadoras, y se ha trabajado de forma continua en actualizar 10 equipos y el cambio de 15 equipos de cómputo en las distintas áreas administrativas de la Facultad.

La sustitución de proyectores por pantallas Smart TV de 60 pulgadas se ha realizado y se han colocado 29 televisores en CU y los campus, con el propósito de tener mejor nitidez y audio para las presentaciones en aula.

En cuanto a la infraestructura tecnológica con que cuenta la Facultad de Derecho, se ha reforzado con la instalación de 20 antenas para internet inalámbrico y cableado en distintas aulas; sin embargo, los problemas del equipo y servidores de la Universidad, los servicios administrativos escolares para estudiantes y docentes, el sitio web y el uso de plataformas digitales son sin lugar a dudas, retos para la Universidad Autónoma de Querétaro y la Facultad de Derecho, que se habrán de trabajar en el corto plazo.

Diagnóstico de la función regulativa

La Facultad de Derecho, ha trabajado de manera conjunta y con la Dirección de Estudios y Procesos Legislativos Universitarios, para llevar a cabo la reforma legislativa, ya que el contexto ha cambiado y es necesario armonizar nuestra

legislación con leyes estatales, nacionales e internacionales vigentes. Para llevar a cabo este magno trabajo es importante conocer la opinión de alumnos, docentes, administrativos y la comunidad universitaria en general.

Además, la Facultad cuenta con varios documentos que complementan la legislación universitaria, haciendo más específico el actuar de ciertas situaciones particulares.

La Facultad de Derecho cuenta con los siguientes lineamientos los cuales han sido aprobados por el H. Consejo Académico:

Manual de Buenas Prácticas.

Lineamientos para la operatividad de Asesoría Académica.

Lineamientos para la obtención de Becas y Exención de Pago.

Lineamientos para la Ceremonia de Titulación.

Lineamientos de Deportes.

Lineamientos para la Acreditación de Prácticas Profesionales.

Lineamientos de las materias de Representación Literaria y Artística; Talleres de Formación Integral.

Lineamientos para la Acreditación de Servicio Social.

Lineamientos para la Sala de Cómputo.

Reglamento para la Asignación y uso de la Cámara de Gesell.

Reglamento para la Realización de Trabajo de Investigación de Campo.

Reglamento para la Asignación y uso del Laboratorio de Criminalística.

Aún falta revisar y actualizar estos lineamientos, así como elaborar y aprobar aquellos que sean identificado como necesarios para mantener el orden al interior de la Facultad.

Diagnóstico del sector Administrativo

Cabe señalar que en estos tres años, varias compañeras y compañeros dieron fin a sus actividades laborales debido a la jubilación, y otros se han sumado al proyecto ya sea para cubrir estos espacios o bien para reforzar las áreas que requieren una mayor demanda de personal por la acumulación de trabajo.

Se ha apoyado al personal administrativo para mejorar sus condiciones de contratación y se ha buscado mejorar sus condiciones de trabajo con la adquisición de equipo de cómputo.

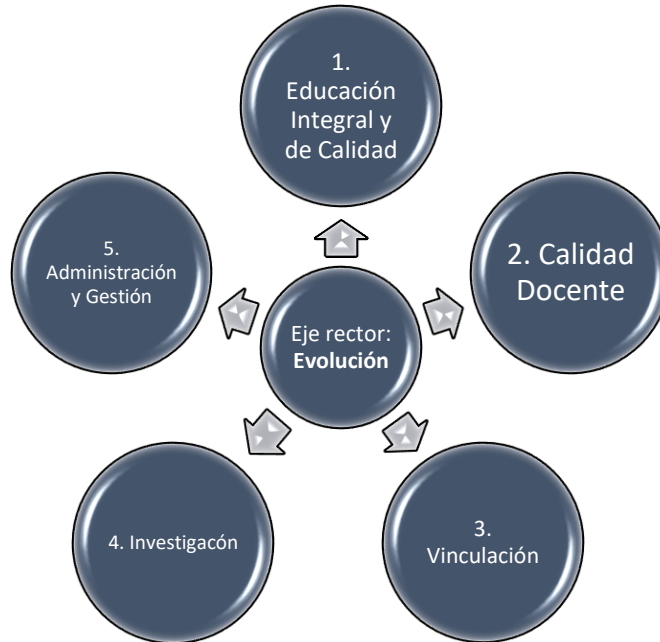
B. LÍNEAS DE TRABAJO A DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO 2024-2027

El plan de trabajo para el periodo 2024 – 2027 que se presenta a continuación, surge como respuesta a las necesidades, requerimientos y observaciones que han emitido tanto organismos evaluadores nacionales e internacionales, así como de la opinión de la comunidad estudiantil, docentes, personal administrativo, profesionistas y empleadores, recolectadas a través de diferentes instrumentos y que han ayudado a mejorar y presentar propuestas académicas actualizadas.

Con el cambio propuesto en la última actualización de los planes de estudio de las Licenciaturas en Derecho y Criminología es importante reforzar la necesidad del aprendizaje activo, una formación profesional humanística con ética, que facilite las competencias y habilidades en la resolución de conflictos, cognitivas, argumentativas, interpretativas y de investigación.

El presente documento se constituye por cinco líneas estratégicas que desarrollaré a continuación.

Las líneas estratégicas son:



Evolución en la:

- 1. Educación integral y de calidad.**
- 2. Calidad docente.**
- 3. Vinculación.**
- 4. Investigación.**
- 5. Administración y gestión.**

LÍNEA DE TRABAJO NO 1: EVOLUCIÓN EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD

Para efectos de este plan, se entenderá la educación integral y de calidad como la posibilidad de que la comunidad estudiantil adquiera las competencias y los conocimientos necesarios para ejercer la praxis profesional, asegurándonos también de una formación ética, ciudadana apegada al respeto permanente e irrestricto de las diversidades y derechos humanos. Para lograrlo, se proponen los siguientes objetivos y estrategias:

Objetivo 1: Diseñar e implementar acciones que desarrollen las competencias necesarias para la consecución de los perfiles de egreso de cada programa educativo, lo que se traduce en estrategias de aprendizaje significativo y enseñanza situada; aprendizaje servicio; educación colaborativa; tutorías y asesoría; flexibilidad; y la multi inter y transdisciplinariedad, tal como lo señala el Modelo Educativo en su enfoque pedagógico.

Estrategias:

1. Rediseñar el programa de capacitación docente con la finalidad de fortalecer la práctica docente y dotar de herramientas didáctico – pedagógicas para desarrollar actividades teórico – prácticas en clase.
2. Revisar, actualizar y proponer a través de las Academias, los talleres, cursos y demás actividades que sean consideradas como formación integral y que otorgue a estudiantes la posibilidad de liberar la asignatura en cuestión.
3. Incentivar la realización de actividades que desarrollen habilidades y competencias, como lo es a través de simulaciones y estudio de caso, no solo en las asignaturas procesales si en todas aquellas que el contenido temático lo permita. Se propondrá que las Academias revisen los contenidos mínimos y determinen la asignatura y en su caso el tipo de actividad a realizar.
4. Impulsar y difundir el Modelo Educativo Universitario para lograr su aplicación en todas las actividades académicas.
5. Fortalecer la firma de convenios con instituciones y colegios de profesionistas, a efecto de generar espacios donde las y los estudiantes puedan llevar a la práctica lo visto en aulas.

Objetivo 2: Actualizar los programas educativos de Licenciatura y Posgrado en los tiempos que establezca la reglamentación universitaria y la Dirección de Planeación, y conforme a los planteamientos didáctico-pedagógicos presentes en el Modelo Educativo Universitario.

Estrategias:

1. Realizar una revisión periódica, por medios de las Academias de docentes, para mantener actualizados los programas de las asignaturas.
2. Actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad, a efectos de consolidar la acreditación ante organismos externos evaluadores.
3. Revisar y analizar la posibilidad de abrir nuevos programas educativos a nivel Licenciatura, de acuerdo a los resultados que arrojen los estudios de pertinencia y factibilidad.
4. Revisar y analizar las opciones para incrementar la oferta educativa en el área de posgrado; se proponen algunas temáticas relativas a: derecho inmobiliario, derecho digital, propiedad intelectual, derecho electoral, gestión integral de riesgos, sistemas de identificación, atención integral a víctimas.

Objetivo 3: Mantener las acreditaciones y/o certificaciones para cada programa educativo a nivel nacional e internacional de licenciatura y posgrado.

Estrategias:

1. Realizar reuniones semestrales para evaluar los avances de las recomendaciones realizadas por los CIEES, así como para asegurar que estas recomendaciones sean retomadas en la elaboración del Plan de Desarrollo por Licenciatura que debe elaborarse de manera anual.

2. Fortalecer las condiciones del Campus San Juan del Río, que permita la evaluación por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (CONFEDE).
3. Reacreditar el Programa Educativo de Licenciatura en Derecho, Centro Universitario ante CONFEDE.
4. Someter la Licenciatura de Ciencias de la Seguridad a la reacreditación por parte de los CIEES.
5. Identificar si existen organismos internacionales que acrediten el programa de Criminología, para comenzar los trabajos.
6. Elaborar un plan de trabajo, que contemple las recomendaciones realizadas por el Instituto Internacional de Acreditación del Derecho, A.C. (IIDEA).
7. Impulsar las acreditaciones por parte de los CIEES de los Programas Educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado.

Objetivo 4: Fortalecer la digitalización y tecnologización de procesos educativos.

Estrategias:

1. Diseñar y proponer el Programa Educativo de Licenciatura en Derecho, modalidad virtual o mixta.
2. Comenzar con el diseño y elaboración de contenidos digitales a utilizarse en clases, cursos, diplomados, talleres de formación, divulgación de la investigación entre otras actividades académicas, aprovechando las instalaciones y recursos del Centro de Innovación, Medios y Tecnologías Educativas.
3. Promover la innovación entre estudiantes, apoyando en el diseño de productos, servicios, tecnologías, propuestas de intervención, etcétera.
4. Actualizar el equipo de cómputo al servicio del estudiantado y profesorado.

5. Comenzar el equipamiento del centro de cómputo en Campus Aeropuerto.
6. Ofrecer cursos a docentes y alumnos, sobre el diseño y utilización de herramientas y contenidos digitales.

Objetivo 5: Ofrecer una atención integral a la comunidad estudiantil, apoyando y brindando las herramientas necesarias para dar solución a sus necesidades durante su estancia académica.

Estrategias:

1. Fortalecer las acciones implementadas al interior de la Facultad para prevenir y atender los casos de violencia de género y violaciones a Derechos Humanos de la comunidad estudiantil.
2. Revisar los programas de las asignaturas, a través de las Academias, a efecto de transversalizar la ética, el buen trato, los derechos humanos y la prevención de la violencia en todas sus modalidades dentro de la impartición de clases.
3. Fortalecer las acciones de apoyo integral y holístico, que atienden las esferas: económica, física y emocional de la comunidad estudiantil.
4. Elaboración del Manual del estudiante, que sirva como guía sobre distintos procesos, información académica relevante y de esa manera, la comunidad esté enterada de lo que debe hacer.
5. Promover la cultura del respeto, con acciones y actividades que incidan en el clima y formación de la comunidad.
6. Difundir campañas sobre cultura de la seguridad, buen trato, convivencia sana y prevención de la violencia en todas sus modalidades y expresiones.
7. Implementar el programa de espacios libres de tabaco, que culmine con la certificación de los espacios por parte de la Secretaría de Salud.

8. Crear lineamientos institucionales de actuación frente a situaciones de convivencia escolar a nivel individual (compañeras y compañeros); grupal y grupal-docente.

Objetivo 6: Fortalecer la formación integral de la comunidad estudiantil, brindando herramientas y competencias relacionadas con la construcción de ciudadanía, respeto a los derechos humanos y vida saludable.

Estrategias:

1. Fortalecer y diversificar la oferta de actividades de la asignatura de Formación Integral, que propicien la creatividad, el desarrollo de habilidades artísticas, expresión oral, deportivas y digitales, la construcción ciudadana y una vida saludable.

2. Fortalecer la competencia de una segunda lengua entre la comunidad estudiantil por medio de actividades o bien, clases curriculares y extracurriculares que fomenten la práctica del inglés, francés, italiano, alemán o lenguas originarias, lo cual permita formar parte de la cultura bilingüe, que permee en la bibliografía y contenidos de los programas.

Objetivo 7: Consolidar los procesos de selección a nivel licenciatura y posgrado.

Estrategias:

1. Aplicar examen equivalente a nivel licenciatura.
2. Mejorar la difusión de las convocatorias.
3. Homologar los contenidos, actividades y evaluaciones del curso propedéutico. Crear una guía de trabajo para docentes de cada una de las actividades que conforman el curso-propedéutico; con materiales y actividades que se apliquen en todos los grupos.

4. Crear e implementar contenidos digitales, pudiendo tener incluso un curso completamente asincrónico.

LÍNEA DE TRABAJO NO. 2.- EVOLUCIÓN EN LA CALIDAD DOCENTE

Objetivo 1: Fortalecer de manera continua los perfiles académicos de la planta docente adscrita a la Facultad de Derecho.

Estrategias:

1. Fortalecer las acciones realizadas a través de la Coordinación de Gestión Docente que se encuentran orientadas a difundir las convocatorias vigentes y dar asesoría.
2. Elaboración del Manual Docente, de tal manera que las y los docentes puedan consultar información específica de las convocatorias en cualquier época del año, puedan preparar con antelación su documentación, así como tener tiempo para trabajar en los requisitos específicos de cada una. Además del acompañamiento por parte de la Coordinación de Gestión Docente.
3. Otorgar la carga horaria de forma objetiva, transparente y dentro de los plazos establecidos, considerando la formación profesional de cada docente.
4. Continuar con la oferta de cursos, talleres y demás actividades de capacitación docente y el mejoramiento constante de las competencias didáctico – pedagógicas basadas en la resolución de problemas y el modelo de teoría – práctica.
5. Que la oferta de cursos esté basada en las necesidades detectadas en las Academias y evaluaciones docentes.

Objetivo 2: Crear las condiciones para que los cuerpos académicos y grupos colegiados puedan mantenerse y consolidarse.

1. Realizar las gestiones correspondientes para mantener la calidad de los Cuerpos Académicos de los programas educativos de Derecho y Criminología.
2. Iniciar con los trabajos para conformar el Grupo Colegiado para la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.
3. Conformar la Academia de Doctorado.
4. Otorgar las condiciones necesarias para la formación y desarrollo de Cátedras.

Objetivo 3: Mejorar las condiciones en los diferentes espacios de trabajo de la planta docente.

Estrategias:

1. Gestionar el equipamiento de la sala de maestros.
2. Fortalecer la identidad y orgullo de pertenencia mediante el reconocimiento de la trayectoria y desempeño de la planta docente.

LÍNEA DE TRABAJO NO. 3.- EVOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo 1: Impulsar un modelo transversal y horizontal de los procesos de investigación.

Estrategias:

1. Impulsar una cultura de la investigación, en la que participen docentes de distintas disciplinas y perfiles, al igual que estudiantes, independientemente del semestre que cursen.
2. Continuar con el acompañamiento técnico y metodológico por todas las áreas involucradas para que docentes y estudiantes participen en convocatorias para la obtención de recursos.

3. Mantener y fortalecer las actividades académicas curriculares y extra curriculares con orientación hacia la metodología y la investigación.

Objetivo 2: Impulsar la divulgación de las investigaciones y producción de artículos.

Estrategias:

1. Impulsar la publicación de libros electrónicos (e-books).
2. Consolidar la publicación de revistas propias de la Facultad de Derecho.
3. Impulsar el Fondo Editorial de la Facultad de Derecho.

LÍNEA DE TRABAJO NO. 4.- EVOLUCIÓN EN LA EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Objetivo 1: Promover y ampliar la oferta de diplomados dirigidos no solo a estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho sino, también, a los profesionistas y expertos de otras disciplinas, así como impulsar aquellos que respondan a los problemas del contexto actual y que puedan ser dirigidos al público en general.

Estrategias:

1. Fortalecer la impartición de los Diplomados, en cuanto a los espacios, modalidades, atención y material informativo tanto físico como digital.
2. Continuar e impulsar la oferta en cuanto a diplomados en sus modalidades presencial, semipresencial y virtual.
3. Actualizar los contenidos y temáticas abordadas en los diplomados a partir de los canales de comunicación establecidos con alumnos, docentes, profesionistas agremiados del sector público y privado.
4. Proponer temáticas innovadoras en las disciplinas del derecho, la criminología, las ciencias de la seguridad, la bioética, los derechos humanos y la administración pública.

5. Consolidar la firma de convenios con instituciones públicas, educativas y organizaciones civiles, para colaborar en el diseño y puesta en marcha de diplomados interinstitucionales.

Objetivo 2: Fortalecer la oferta de cursos de actualización y talleres.

Estrategias:

1. Ofrecer cursos y temáticas atractivas, diseñados con una metodología basada en competencias, que vincule la teoría con la práctica, que se impartan en distintas modalidades y duraciones.

2. Aumentar la oferta de cursos de actualización como opción a titulación con formación teórico – práctica, que permita desarrollar habilidades y competencias.

3. Comenzar con el diseño y desarrollo de cursos asincrónicos, que puedan ser tomados por cualquier persona en cualquier momento.

Objetivo 3: Fortalecer el Bufete Jurídico Gratuito ampliando la cobertura en los Campus de la Facultad de Derecho.

Estrategias:

1. Impulsar y promover la Unidad Móvil del Bufete Jurídico, para lograr una mayor cobertura territorial en la entidad.

2. Promover los servicios dentro de los municipios de los Bufetes Jurídicos Gratuitos instalados en los Campus donde la Facultad de Derecho tiene presencia (San Juan del Río, Jalpan, Cadereyta, Amealco y Centro Universitario).

3. Ampliar las acciones y servicios que se pueden ofrecer en el Bufete Jurídico Gratuito vinculando a las tres Licenciaturas (Derecho, Criminología y Ciencias de la Seguridad).

4. Impulsar el Bufete Jurídico Gratuito en línea.

5. Crear un programa de capacitación semestral, para las y los estudiantes que participen en el Bufete.
6. Crear un Reglamento y Código de Ética del Bufete Jurídico Gratuito.

Objetivo 4: Impulsar la bolsa de trabajo y fomentar el emprendimiento, centrándose en el desarrollo personal.

Estrategias:

1. Establecer convenios de colaboración con los sectores público y privados, para generar oportunidades laborales.
2. Propiciar y fomentar proyectos con perspectiva de emprendimiento profesional individual o colectivo.
3. Fortalecer los mecanismos de difusión de las opciones laborales.
4. Mayor vinculación con la Bolsa de Trabajo Universitaria.

Objetivo 5: Consolidar los proyectos con orientación cualitativa y/o cuantitativa a cargo de los distintos centros unidades y coordinaciones que ofrezcan servicios y productos.

Estrategias:

1. Vincular a la Facultad con sectores públicos y privados, así como dar acompañamiento técnico y metodológico a las y los responsables de los proyectos.
2. Crear un portafolio de productos y servicios que las unidades, centros, licenciaturas, bufete, grupos colegiados, cuerpos académicos y docentes pueden ofrecer a la sociedad en general tales como: capacitaciones, estudios, diagnósticos, orientación, etcétera.
3. Conformar un repositorio de proyectos.

4. Divulgar las acciones de investigación y buenas prácticas que realice la Facultad, propiciando la interdisciplinariedad.

LÍNEA DE TRABAJO NO. 5.- EVOLUCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Objetivo 1: Continuar con el proceso de simplificación de los procesos, optimizando recursos, redistribuyendo el trabajo, posibilitando el trabajo en equipo y aumentando la calidad en los servicios a usuarios.

Estrategias:

1. Realizar un diagnóstico para identificar si las coordinaciones y áreas de atención a usuarios cuentan con los recursos humanos y materiales para llevar a cabo sus funciones de manera óptima.
2. Verificar que las coordinaciones existentes coadyuven con el cumplimiento de los procesos y trámites necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo de la Facultad de Derecho.
3. Continuar con el uso de plataformas virtuales y micrositiros que disminuyan la tramitología y el uso de documentos físicos.

Objetivo 2: Diseñar e implementar un Plan de Evaluación de la Gestión Administrativa, basado en la medición de indicadores y objetivos.

Estrategias:

1. Diseñar un mecanismo de seguimiento y evaluación de los compromisos aquí planteados.

2. Gestión de recursos que permita atender las necesidades de los distintos Campus y programas educativos, lo que impulsará la educación integral y de calidad de manera equitativa.
3. Implementar mecanismos para la recepción de quejas, de forma virtual y física.
4. Evaluar periódicamente el servicio que otorgan las áreas de servicios a estudiantes y docentes.
5. Evaluar de manera periódica, a través de la creación de un modelo de evaluación y seguimiento de los siguientes aspectos internos: clima organizacional, servicios, seguimiento de egresados, función docente, infraestructura, y aquellos que se consideren necesarios.

Objetivo 3: Mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas, espacios comunes y oficinas.

Estrategias:

1. Realizar un diagnóstico de las condiciones del mobiliario y equipo que se encuentra en aulas, espacios comunes y oficinas.
2. Incrementar el mantenimiento cotidiano de instalaciones.
3. Programar el mantenimiento periódico de equipo electrónico e infraestructura.
4. Afianzar la relación con la administración central, así como fortalecer los vínculos externos como con los gobiernos a nivel Federal, Estatal y Municipal que favorezcan la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la Facultad.
5. Revisar a detalle la infraestructura por Campus, que permita obtener un diagnóstico sobre las condiciones físicas de las aulas, auditorios, internet, centro de cómputo entre otros, con la finalidad de brindar mantenimiento, habilitar o crear espacios indispensables para la comunidad.

6. Evaluar el avance en cuanto al equipamiento e insumos del Centro de Capacitación y Formación en Ciencias Forenses.
7. Realizar un proyecto para la remodelación del patio central de la Facultad de Derecho en Centro Universitario.
8. Reorganización de las oficinas y áreas de trabajo, de manera que los espacios sean distribuidos y aprovechados al máximo por cada área.
9. Realizar proyectos que contemplan la participación de la comunidad de la Facultad de Derecho en temas relacionados con las políticas institucionales de cuidado y respeto a la infraestructura y equipo a la que tienen acceso, incluyendo el cuidado de áreas verdes.
10. Proponer y desarrollar acciones sustentables y de mejoramiento del medio ambiente: reducción de documentación física, reciclaje de desechos, uso de sanitarios secos, luces LED, reducción en el uso de agua y luz, reintegración vegetal en áreas comunes, así como el reciclaje de aparatos electrónicos.
11. Analizar el presupuesto que otorga la administración central a la Facultad de Derecho para designar recursos necesarios para cada Campus.
12. Continuar y concluir el proyecto para remodelar el espacio destinado como Sala de Maestros, así mismo, equiparlo con lo necesario para que los profesores puedan realizar sus actividades entre clases.
13. Culminar las remodelaciones de los servicios sanitarios faltantes.
14. Equipar las instalaciones con más bebederos.
15. Renovación o colocación de señalética en las instalaciones.
16. Realizar un diagnóstico de seguridad de las instalaciones, para identificar el equipamiento y tecnología óptima para lograr espacios seguros.

17. Dignificar la cafetería de criminología y aperturar la de San Juan del Río.
18. Equipar y/o renovar auditorio en Campus Aeropuerto y en San Juan del Río.
19. Continuar con la renovación del equipo tecnológico en aulas.

Objetivo 4: Elaborar y aprobar los lineamientos necesarios, para dar certeza jurídica a los procesos administrativos que se realizan al interior de la Facultad de Derecho.

Estrategias:

1. Revisar y en su caso actualizar los lineamientos aprobados por el H. Consejo Académico y que complementa a la Legislación Universitaria en materia de Becas, Movilidad, Revalidación y Convalidación, Formación Integral, Servicio Social, Prácticas Profesionales, Titulación, Deportes, Códigos de Ética, etcétera.
2. Difundir los lineamientos actualizados y aprobados por el H. Consejo Académico.
3. Revisar, modificar o elaborar los reglamentos o lineamientos sobre el uso de los siguientes espacios: Salas, Auditorios, Laboratorios, Instalaciones de Bufete Jurídico. Así como, reglamentar las salidas a prácticas de campo, aviso de privacidad, consentimientos informados, uso de redes sociales y correo institucional.
4. Diseñar e implementar un Programa Interno de Protección Civil.
5. Revisar y Difundir el Protocolo Interno de Atención de Violencia de Género.
6. Elaborar el Manual del Estudiante, mismo que contenga todos los trámites y procesos administrativos que deberán realizar los alumnos durante su trayectoria escolar.

7. Elaborar el Manual Docente, en donde de manera general se expliciten los diferentes procesos administrativos tanto institucionales como externos, para que los profesores conozcan con anticipación los requisitos y puedan trabajar en sus perfiles con anticipación.

Objetivo 5: Proponer acciones de transparencia y de acceso a la información.

Estrategias:

1. Crear protocolos que garanticen la privacidad de datos de las y los integrantes de la Facultad de Derecho.
2. Continuar con la regulación de acceso a la información resguardada de manera digital y física.

Objetivo 6: Mejoramiento de las condiciones del personal administrativo.

Estrategias:

1. Realizar un análisis organizacional de manera que el personal quede distribuido de manera equitativa de acuerdo a su puesto y carga de trabajo de cada área.
2. De ser necesario, realizar una reorganización física de los espacios, para lograr una mayor eficiencia y comunicación en el equipo de trabajo.
3. Implementar acciones que reconozcan el buen trabajo del personal administrativo.
4. Fomentar la capacitación del personal administrativo, por medio de la difusión oportuna de cursos, talleres, diplomados entre otras actividades ofertadas por la Dirección de Recursos Humanos de la UAQ.

C. COMPROMISOS QUE SE ASUMEN PARA EL PERIODO 2024-2027

A partir del diagnóstico y la propuesta de objetivos a desarrollar durante la administración, hago de conocimiento los compromisos que asumo en cada línea de trabajo.

Evolución en la:

1. Educación integral y de calidad.
2. Calidad docente.
3. Vinculación.
4. Investigación.
5. Administración y gestión.

1.- Compromiso en la evolución de la educación integral y de calidad:

Creación de un manual del estudiante.

Iniciar con los trabajos de acreditación de los programas de posgrado.

Continuar con la reestructuración y elaboración de documentos fundamentales de los programas de licenciatura que se encuentran pendientes de este proceso.

Actualizar o bien, crear estudios de posgrado, orientados hacia el Derecho, la Administración Pública, los Derechos Humanos, la Seguridad, la Protección Civil, la Política Criminología, Victimología y Ciencias Forenses.

Impulsar el uso adecuado de materiales digitales y herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Elevar la eficiencia terminal y la tasa de titulaciones.

Revisar de manera permanente los procesos de ingreso de los Programas Educativos, a fin de realizar los ajustes necesarios.

Reactivar la Bolsa de Trabajo y que vincule a egresadas y egresados con los sectores públicos y privados.

Apoyar los proyectos estudiantiles que innoven y propongan soluciones a problemas locales y nacionales.

Incrementar la vinculación con dependencias públicas para la prestación y liberación del servicio social.

Trazar acciones para motivar y aumentar los índices de movilidad nacional e internacional.

Continuar apoyando las iniciativas culturales y de formación como oratoria y la Jaula de los Búhos.

Continuar en la mejora de los servicios de tutorías, psicopedagogía, becas, movilidad, atención nutricional, de salud y de prevención y atención de la violencia de género y violaciones a derechos humanos.

Aumentar los horarios de atención de coordinaciones, así como diversificar los medios de comunicación.

Seguir transparentando la obtención de becas mediante la instalación del Comité de Apoyo.

Aumentar la difusión de convocatorias de apoyo y becas.

Mejorar y diversificar los medios de comunicación oficiales para que todas y todos estén enterados de convocatorias, noticias, fechas académicas, etcétera.

Revisión y actualización de la información en la página web.

Continuar con actividades culturales como: noche mexicana, altares de muertos, día del criminólogo, cena de la Facultad, día del licenciado en ciencias de la seguridad, etcétera.

Motivar el deporte y la vida saludable; dotar de equipo a los equipos representativos y dar las facilidades académicas para que puedan participar y no verse afectados o afectadas en sus clases.

Internacionalizar las conferencias, congresos y jornadas.

Apoyar a las sociedades de estudiantes y cualquier otra organización estudiantil.

Continuarán y se mantendrán las acreditaciones nacionales e internacionales para cada programa educativo de licenciatura.

Se impulsarán acciones de internacionalización de la Facultad mediante la celebración o reactivación de convenios con Universidades e Instituciones.

Se impulsarán las acreditaciones de los Programas Educativos de Especialidades, Maestrías y Doctorado. Se apoyarán y se promoverán programas de calidad que puedan ser reconocidos por el CONAHCYT.

Se realizará un diagnóstico de factibilidad y pertinencia, para la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se promoverá la innovación entre estudiantes.

Se continuará trabajando y mejorando los servicios de la Coordinación de Género y Derechos Humanos.

Realizar campañas periódicas sobre respeto, buen trato, cultura de la seguridad, prevención de las violencias.

Llevar a cabo acciones para mejorar los servicios de Biblioteca, la adquisición de material bibliográfico y actividades que fomenten la consulta y lectura.

Se continuará trabajando y diversificando la oferta de Talleres de Formación Integral.

Se continuará mejorando las opciones para liberar Segunda Lengua, y fomentar su desarrollo a fin de que se convierta en una competencia necesaria; continuaremos con la aplicación de exámenes en nuestras instalaciones para estudiantes de nuevo ingreso.

Continuar con actividades para los programas educativos de Criminología y Ciencias de la Seguridad, incorporando contenidos relativos a ciberseguridad, programas integrales de seguridad digital y gestión integral de riesgos.

Impulsar y fomentar espacios para el desarrollo de actividades culturales y deportivas y artísticas.

Continuar con acciones sustentables y ecológicas, relativas al manejo de desechos.

Lograr las gestiones para la certificación de la Facultad como un espacio Libre de Humo, que permita erradicar el uso del cigarro entre los miembros de la comunidad.

Se continuarán con el programa interinstitucional de apoyos y becas, con transparencia, equidad y objetividad a la entrega de las mismas.

Continuar con el apoyo a estudiantes mediante el Plan de Apoyo Integral a Estudiantes, mejorar los servicios de Tutorías, psicopedagogía, nutrición, desarrollo de campañas de salud mental y vida sana.

Se implementará el Programa Integral de Egreso, que permita que en el último semestre los estudiantes puedan iniciar el procedimiento de titulación y lograr su aprobación a su término, y con ello poder titularse inmediatamente a su egreso, además de implementar talleres sobre las opciones de titulación, entrevista laboral, elaboración de CV y emprendimiento.

2.- Compromiso con la calidad docente:

Se continuará con la formación y capacitación de docentes con certificaciones CONOCER que permitan acreditar competencias en distintos estándares.

Continuar con los servicios para fortalecer los perfiles académicos de los docentes, dar seguimiento y acompañamiento en los procesos, difundir las convocatorias, y asesorar y mejorar los perfiles deseables PRODEP y apoyar el ingreso y permanencia de profesores investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores SNI por el CONAHCYT.

Apoyar a docentes en las gestiones para la publicación de artículos o libros y de actividades académicas y facilidades para el estudio de posgrados en la Facultad.

Continuar con una asignación de la carga horaria de manera objetiva, transparente y en tiempo, siempre beneficiando el perfil de las y los docentes.

Promover la movilidad, estancias o cátedras espejo, entre profesores con otras Facultades y Universidades.

Continuar con los cursos de capacitación docente para fortalecer habilidades y competencias pedagógicas y tecnológicas.

Impulsar los lineamientos institucionales que aumenten el número de mujeres docentes.

Se continuará apoyando el trabajo de Grupos Colegiados y Cuerpo Académicos.

3.- Evolución en la Vinculación:

Ofertar una amplia Diplomados con temática de actualidad y pertinencia para la comunidad de estudiantes y egresados; con calidad académica y en colaboración con instituciones públicas o universidades.

Se diseñarán y pondrán en marcha la realización de cursos y talleres para docentes, estudiantes y profesionistas.

Seguir promoviendo foros, conversatorios, y actividades académicas que permitan dar aportaciones importantes a sociedad en general.

Continuar y diversificar los servicios a la población con el Bufete Jurídico Gratuito.

Atender y dar seguimiento a nuestra comunidad con algún tipo de discapacidad.

4.- Evolución en la Investigación:

Continuar impulsando la cultura de la investigación, con participación equitativa tanto de docentes-investigadores como estudiantes; apoyar y ampliar las líneas de investigación hacia temas pertinentes y con retribución social y humanística.

Fomentar y apoyar a las y los docentes a participar en convocatorias que les permita obtener financiamiento a sus proyectos.

Fortalecer los trabajos de la Coordinación Multidisciplinaria de Opinión y Divulgación Científica, con actividades, para la edición y publicación de revista digital.

Continuar y fortalecer los convenios con editoriales de prestigio, ampliar los servicios de consulta de fuentes bibliográficas y publicación de libros de docentes de nuestra Facultad.

5.-Evolución en la Administración y gestión:

Mejorar la calidad de los servicios y simplificar los procesos administrativos.

Mejorar la atención al usuario.

Se continuará atendiendo las observaciones y mejoras de las políticas de calidad ISO de procesos administrativos, que permita corregir y mejorar el trabajo.

Continuar con la transparencia de la administración de la Facultad, y una eficaz y eficiente gestión de los recursos.

Actualizar y dar mantenimiento de instalaciones, servicios y equipo electrónico y de cómputo para las aulas y áreas administrativas.

Remodelar la Sala de Docentes en campus Querétaro.

Terminar la remodelación de servicios sanitarios.

Proyectar la remodelación del patio de la Facultad, dignificar cafetería en Criminología y activarla en San Juan del Río.

Continuar gestionando y mejorar la calidad del servicio de internet.

Mayo de 2024